

El PSOE pactó con Alianza Popular

MADRID, 27 (D16). — El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) se alió ayer con la derechista Alianza Popular, de Manuel Fraga, en la Comisión de Incompatibilidades del Congreso de Diputados, frente a la Unión de Centro Democrático, para elegir los miembros de la ponencia. El resultado fue que todos obtuvieron puestos, menos el Partido Comunista.

Desde el principio de la sesión el partido de Suárez se encontró solo frente a socialistas, comunistas, aliancistas y vasco-catalanes. Por primera vez, UCD y el PSOE no se pusieron de acuerdo.

Los parlamentarios centristas propusieron que la ponencia la integraran cinco miembros, previendo que fueran tres de su partido y dos del

PSOE. Esta fue la fórmula escogida por las dos fuerzas mayoritarias del Parlamento para la Comisión de Reglamentación, que es de gran importancia.

Sorprendentemente, el Partido Socialista Obrero Español defendió el número de siete componentes, alineándose así, en esta ocasión, con la postura de las minorías parlamentarias: PCE, AP y grupo vasco-catalán. El grupo mixto (PSP) no asistió. Este es el criterio que sistemáticamente vienen defendiendo las minorías para tener posibilidades de verse representadas.

Tras una votación entre los veintinueve miembros que asistieron a la comisión, por quince votos a catorce prosperó esta última propuesta.

Llegada la hora de proponer nombres para formar la ponencia hubo unos minutos de pasillos para negociar. Previamente se había votado también que cada uno de los diputados podrían votar por un número máximo de dos nombres, propuesta hecha también por socialistas, comunistas, aliancistas y vasco-catalanes. UCD pretendió que se votara un máximo de tres nombres.

Para garantizar a sus dos hombres, el PSOE pactó con Alianza. A cambio de que sus votos no fueran para la UCD, los socialistas le garantizaron un puesto en la ponencia. Estos dos votos derechistas eran claves para equilibrar la fuerza frente a los centristas; junto con los diez del PSOE, dos del PCE y uno del Pacte

Democratic per Catalunya, sumaron quince, contra los catorce de UCD. Para garantizar los votos de AP, el sacrificado fue el PCE.

Realizada la votación, la UCD consiguió tres diputados: Eugenio Alés Pérez (once votos), José Bernal Pérez (once) y Emilio Muñoz Ibáñez (6). El PSOE colocó a dos de sus hombres: Miguel Ángel Martínez (siete votos) y Baldomero Lozano (siete), uno el Pacte Democratic per Catalunya (José Sendrá, con siete votos), y otro Alianza Popular (Modesto Piñeiro, también con siete votos). Pilar Bravo (PCE) obtuvo dos de los cuatro votos del partido.

También fueron reñidas las propuestas en torno al formulario de incompatibilidades, que habrá de remitirse a los

diputados. Nuevamente el partido de Suárez quedó solo. Socialistas, comunistas, aliancistas y vasco-catalanes propusieron el formulario íntegro que se había remitido a los senadores. En él se pide una declaración de cargos en empresas públicas. UCD defendió que este último punto debería suprimirse, argumentando que la comisión no podía ir más lejos que la propia legalidad vigente.

Finalmente, volvió a ser derrotada UCD, quedando aprobada la primera propuesta. Sin embargo, hubo que superar un pequeño inconveniente protagonizado por el socialista Carlos Zayas. Llegada la hora de la votación de ambas propuestas, se comprobó en el cómputo de votos que había empate a catorce.

Dado el precedente de la primera votación, en la que socialistas y minorías sumaron quince, se descubrió la ausencia del diputado socialista, que minutos antes había abandonado la comisión.

Tras unos minutos de deliberación, el presidente de la comisión, Rafael Arias Salgado (UCD), decidió que se aceptaba la propuesta de los socialistas, por lo que se decidió enviar a los diputados el cuestionario íntegro.

La sorprendente sesión de la comisión de incompatibilidades de ayer no tuvo el eco en el Parlamento que sus resultados pudieron dar lugar, ya que apenas había parlamentarios. Pero en medios de la UCD se pudo detectar una gran sorpresa por la actitud tomada por el PSOE.